



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTION

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
FRJUR-002	12 DE DICIEMBRE DE 2016
VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
01	12 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: 1 DE: 4	



Fecha:	16-10-2018	Para:	GERENCIA
AREA:	RECURSOS FISICOS		
Asunto:	Compra , clasificación, transporte y disposición final de material reciclable		

María Elizabeth Llanos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, se permite presentar el Estudio Previo de Conveniencia y Necesidad requerido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 06 de mayo de 2014 por medio del cual se adopta el nuevo estatuto contractual, para adelantar la celebración del contrato requerido.

Aunado a lo anterior, el artículo 7 de la Resolución 1058 del 22 de agosto de 2014 impone la obligación de hacer un análisis del sector al que pertenece el contratista y en el que se ofrece los bienes o servicios que está interesada la entidad Contratante, en este mismo documento se incluyen los aspectos que corresponden a dicho análisis.

En virtud de lo anterior, resulta conveniente, pues el análisis del sector constituye el fundamento para la incorporación de condiciones del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Contratación para venta de material reciclable generado en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

2.1 Objeto:	Contratar una empresa que compre, clasifique, transporte y realice la disposición final del material reciclable generado en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.		
2.2 Clasificación UNSPSC:	Como se encuentra en www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios		
	CÓDIGO UNSPSC:	76122300	
	NOMBRE	Servicios de reciclables	
2.3 Plazo para la Ejecución:	El eventual contrato de venta se ejecutara en el plazo de 12 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
2.4 Lugar de Ejecución:	Hospital Universitario Departamental de Nariño		
2.7 Obligaciones del Contratista:	La empresa debe realizar labores de separación, embalaje, y recolección del material reciclable generado por el HUDN con una periodicidad mínima de dos veces por semana en días intermedios, si se requiere realizar más de un viaje por día, la empresa deberá tener la disponibilidad de hacerlo. La empresa debe realizar el retiro del material, únicamente se podrá hacer con el recibo de pago del material adquirido.		
2.8 Obligaciones del Hospital:	<ol style="list-style-type: none"> Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, así como velar por el cumplimiento del mismo. Desembolsar al CONTRATISTA en la forma y condiciones pactadas y señaladas en la cláusula relativa al valor y forma de pago. Brindar la información y documentación que el Contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto. 		

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTION	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-002	12 DE DICIEMBRE DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2016	
			HOJA: 2 DE: 4	

2.9 Supervisión y Control:	<p>La Supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor del Hospital, estará a cargo de: María Elizabeth Llanos, o de la persona que el gerente designe mediante memorando u oficio interno, que deberá allegarse al expediente contractual. El supervisor estará sujeto a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 artículo 82 y siguientes y en el manual interno de interventoría y/o supervisión del Hospital MNJUR-002.</p> <p>El Supervisor adelantará, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar con el Contratista para la correcta ejecución del contrato. 2. Exigir el cumplimiento del contrato y de todas y cada una de sus estipulaciones. 3. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas. 4. Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir el Contratista. 5. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al Contratista. 6. Levantar y firmar las actas respectivas según Manual de interventoría y/o supervisión MNJUR-002. 7. Informar oportunamente a la gerencia, sobre el desarrollo del contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir el Contratista. 8. Informar y solicitar oportunamente a la gerencia del hospital, la prórroga al contrato, su adición, modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados. 9. Impartir las instrucciones y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. 10. Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, si hubiere lugar. 11. Verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión y salud y pagos parafiscales conforme lo indica la normatividad vigente. 12. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato. <p>En ningún caso el Supervisor podrá exonerar al Contratista del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente. Se destaca que los servidores públicos o particulares que desempeñen funciones públicas y se les designe labores y obligaciones de supervisión están sometidos al Código Disciplinario Único, de conformidad con lo establecido en esa codificación y en la Ley 1474 de 2011.</p>
-----------------------------------	--

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

3.1 Modalidad:	CONTRATACIÓN DIRECTA () INVITACIÓN PUBLICA () SOLICITUD SIMPLE (X)
3.2 Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS

4. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1 Aspectos Legales- Idoneidad:	<p>En un contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto contractual.</p> <p>El contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad.</p>
---	---



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTION

CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
FRJUR-002	12 DE DICIEMBRE DE 2016
VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
01	12 DE DICIEMBRE DE 2016
HOJA: 3 DE: 4	



4.2 Aspectos Comerciales y Técnicos - Idoneidad Experiencia:	<p>IDONEIDAD: Empresa que compre, clasifique, transporte y realice la disposición final del material reciclable</p> <p>EXPERIENCIA: Tres años de trayectoria de en lo referente al objeto</p>			
4.5 Tipo de Remuneración:	HONORARIOS			
4.6 Valor estimado del Contrato:	Histórico:			
	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión			
	Contrato Nro.	Objeto	Valor	Plazo
4.6 Valor del Contrato:	Sin cuantía			
4.7 Forma de Pago:	Va a depender de la cantidad de material que sea entregado a la empresa compradora del reciclaje			
4.8 Disponibilidad Presupuestal:	El Hospital pagara al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad de Recursos, así:			
	CDP Nro.	Fecha dd-mm-aaaa	Valor	Valor a apropiar
	N. A .			

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

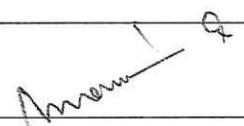
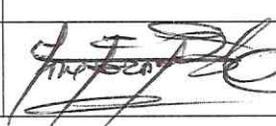
De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital no reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los servicios profesionales prestados	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTION	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-002	12 DE DICIEMBRE DE 2016	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2016	
		HOJA: 4 DE: 4		

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de avance los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, el HUDN no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la prestación del servicio que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X
6		CUANDO SE REQUIERA ESTABLECER OTRO RIESGO		

7. LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR GARANTÍAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
NO	X	SI	
De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y el estatuto de contratación se abstiene de exigir garantías en consideración a: a. En contratos inferior 50 SMLM			De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se exige las siguientes garantías en consideración a:

Anexos (si los tiene):					
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Recursos Físicos	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA O DE PRESTACION DE SERVICIOS		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	María Elizabeth Llanos	NOMBRE FUNCIONARIO:	Mario Fernando Bravo	NOMBRE FUNCIONARIO:	Jaime Arteaga Coral
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	



SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS AMB.SP-0166 - 2018

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

AREA: OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL – RECURSOS FISICOS

EXTENSION: 454

DIRECCION: CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 454, 456

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

FECHA: 29 NOVIEMBRE DE 2018

Asunto: Solicitud Simple De oferta venta de material reciclable generado por el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. para la vigencia de 17 de diciembre 2018 - 17 de diciembre 2019 - Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 500 SMMLV, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas.

Se permite **SOLICITAR**

COTIZACIÓN POR LA COMPRA DE MATERIAL RECICLABLE GENERADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., de acuerdo a lo siguiente:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La cotización deberá tener lo siguiente:

- a. Descripción del ítem, cantidad, unidad de medida y valor unitario según el siguiente cuadro:

MATERIAL	UNIDAD	VALOR AÑO 2018
CARTÓN	Kilogramo	
ARCHIVO (PAPEL)	Kilogramo	
CARTULINA	Kilogramo	
KRAFT	Kilogramo	
PLÁSTICO	Kilogramo	
VIDRIO	Kilogramo	
CHATARRA	Kilogramo	
ALUMINIO	Kilogramo	
COBRE	Kilogramo	

Juntos por la Excelencia





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



BRONCE	Kilogramo	
PET	Kilogramo	
MIXTO	Kilogramo	
PRENSA	Kilogramo	
BOLSA DE SUERO	Unidad	
GALONES UNIDADES	Unidad	
OTRAS QUE CONSIDERE		

2. **FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTA:** Hasta el miércoles 5 de diciembre de 2018 HORA 11:00 a.m., de acuerdo a cuadro subsiguiente y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación:

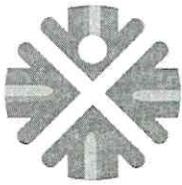
3. **CONDICIONES MÍNIMAS: LUGAR PRESTACIÓN DE OFERTA:** La oferta debe presentarse en sobre cerrado a la Subgerencia Administrativa y Financiera – primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. – Calle 22 No. 7- 93 Parque Bolívar, y/o al correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com en la hora y fecha establecida en este documento, especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar de acuerdo al cuadro y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación en la hora y fecha establecida en este documento.

- La empresa que resulte favorecida deberá realizar labores de SEPARACIÓN, EMBALAJE Y RECOLECCIÓN del material reciclable generado por el hospital con una periodicidad mínima de dos (02) veces por semana en días intermedios, si se requiere realizar más de un viaje por día, la empresa deberá tener la disponibilidad de hacerlo. Si la acumulación del material requiere adicionar un día más de recolección deberá hacerse.
- El retiro del material únicamente se podrá hacer con el recibo de pago del material adquirido.
- Cuando el hospital lo requiera la empresa favorecida deberá disponer de personal adicional para destrucción de material como Papel.
- Deberá disponer de un vehículo recolector.
- La empresa podrá disponer una persona de la empresa en el hospital para realizar la selección del material la cual deberá contar con el pago de aportes a salud, seguridad social y ARL.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACIÓN:

Los oferentes deberán presentar con su propuesta económica (ANEXO 2), los siguientes documentos, en caso de no presentarlos se requerirá al oferente por una sola vez y si no los presenta o no cumple con lo establecido en esta solicitud la propuesta será rechazada, siempre y cuando la oferta sea la más favorable a la entidad

- a. Cámara de Comercio, vigente a la presentación de la cotización. El establecimiento de comercio o persona jurídica en su caso, debe haberse constituido con anterioridad de seis (6) meses a la fecha de presentación de la cotización, lo cual se verificará con el certificado de cámara de comercio. Así mismo el objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto cotizado.
- b. Registro Único Tributario (RUT).
- c. Fotocopia Cedula de Ciudadanía Representante Legal
- d. Fotocopia de la cedula de ciudadanía para presentación de propuesta por parte de persona natural
- e. Certificación en el que el interesado se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y parafiscales.
- f. Certificados de experiencia relacionada con objeto similar al de la presente convocatoria en el último año.
- g. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales
- h. Certificado expedido por el oferente de no encontrarse incurso de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y de conocer el nuevo ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (Acuerdo 006 de mayo del 2014), publicado en la página web de la institución - www.hosdenar.gov.co.
- i. Revisión en el Registro Nacional de Medida Correctivas.
- j. Diligenciar Formulario Único de Conocimiento SARLAFT
- k. La persona natural o jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", este documento se anexa a la presente propuesta.

5. CONDICIONES DE ENTREGA DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO:

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: Con la presentación de la propuesta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones para participar en la presente cotización y contratar según sea el caso, con el Hospital.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EVENTUAL CONTRATO:

El eventual contrato de venta se ejecutará en el plazo de 12 meses contados a partir de la adjudicación del contrato previo cumplimiento de los requisitos de legalización, siguiendo en cronograma para este proceso.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las propuestas deberán ser presentadas obligatoriamente en el siguiente cuadro en formato Excel impreso y en sobre cerrado a la Subgerencia Administrativa y Financiera - primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. - Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar y/o al correo electrónico bajo la siguiente estructura:

La propuesta presentada **NO PUEDE** ser inferior a los precios que actualmente recibe el hospital que son:

MATERIAL	UNIDAD	VALOR AÑO 2018
Cartón	Kilogramo	\$220
Archivo (papel)	Kilogramo	\$410
Cartulina	Kilogramo	\$30
Kraft	Kilogramo	\$70
Plástico (bolsa)	Kilogramo	\$465
Vidrio	Kilogramo	\$60
Chatarra	Kilogramo	\$410
Aluminio	Kilogramo	\$2000
Cobre	Kilogramo	\$10.100
Bronce	Kilogramo	\$5.000
Pet	Kilogramo	\$510
Mixto	Kilogramo	\$275
Prensa	Kilogramo	\$60
Bolsa de suero	kilogramo	\$550
Galones con tapa	Unidad	\$200
Galones sin tapa	kilogramo	\$200
Canecas con tapa	Unidad	\$600
Canecas sin tapa	Kilogramo	\$200
Otras que considere		

El proponente deberá ofertar todos los ítems, y se adjudicará al que mayor precio oferte en su totalidad relacionado con el promedio mensual de material reciclado generado por la entidad. La oferta que no cotice todos los ítems será descartada.

8. CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la presente solicitud	29 de noviembre de 2018	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y correo electrónicos de ofertantes.
Aclaración y observaciones	5 de diciembre de 2018 HORA: 11:00 A.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera y/o correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com

Juntos por la Excelencia





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Respuestas a aclaración u observaciones	5 de diciembre de 2018	Correo electrónico de ofertas
Presentación de propuestas	6 de diciembre de 2018	En sobre cerrado a la subgerencia Administrativa y_ Financiera - primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. - calle 22 No. 7-93 parque bolívar especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar, para los proveedores residentes en la ciudad y al corree electrónico, documentacionhosdenar@gmail.com en la hora y fecha establecida en este documento
Revisión de propuestas	10 de diciembre de 2018	Gestión ambiental
Evaluación, adjudicación de propuestas	12 de diciembre de 2018	Gerencia
Publicación cuadro comparativo	14 de diciembre de 2018	Correo electrónico de ofertantes
Solicitud de documentación para la elaboración de la orden de compra o contrato	17 de diciembre de 2018	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.A.S.

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación por parte del Gerente y de los funcionarios del área requirente, y se seleccionara objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas a las cuales el oferente o cotizante debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán descartados en el proceso de evaluación.

JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Aprobó: Jorge Bautista - Jefe Oficina jurídica
 Revisó: Sylvia Rengifo Profesional Esp. Oficina Jurídica
 Reviso: Dra. María Elizabeth Llanos - Profesional Especializado Recursos Físicos
 Projectó: Luis Fabián Ipiales Muñoz - Oficina Gestión Ambiental
 Projectó: Jeraldin Rojas Pialejo - Oficina Gestión Ambiental

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Ciudad, fecha

Doctor
JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
La ciudad

Ref.: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS _____ objeto:

El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para el suministro de los productos correspondientes a la solicitud simple de ofertas _____ de acuerdo con los términos y condiciones y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara que:

Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.

El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.

He revisado cuidadosamente los documentos de la solicitud, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos.

La sociedad que legalmente represento no está impedida por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.

En la eventualidad de que sea adjudicada la solicitud en referencia, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.

Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital.

Juntos por la Excelencia





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que conozco el código de buen gobierno y código de ética del Hospital Universitario Departamental de Nariño

Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.

Aceptamos las condiciones de recepción técnica y administrativa de los productos suministrados.

Que conozco y cumplo el anexo Técnico de DESCRIPCIÓN DE PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEFINIDOS PARA ANEXAR A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE LOS CONTRATISTAS.

Valor Total de la propuesta (incluido valor del IVA): \$

Validez de la oferta:

No. de folios Propuesta:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

(Nombre completa de la firma proponente)

NIT

Dirección, Teléfono, Fax

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

